

Predio para la Universidad de Lanús

La Universidad Nacional de Lanús recibió de parte del Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios (ENABIEF), la cesión de 3,5 hectáreas de terreno existentes en la localidad de Remedios de Escalada, como resultado de un acuerdo firmado entre el titular del ente, Mafas Ordóñez, y la rectora organizadora de la alta casa de estudios, Ana Jaramillo.

Los terrenos, ubicados entre las estaciones Lanús y Remedios de Escalada del ex ferrocarril Roca, forman parte de un total de 10 hectáreas que pertenecieron a la empresa y que serán cedidas para la construcción de la universidad, de acuerdo a lo estipulado por las leyes 24.750, y 24.751 del Congreso Nacional.

La primera parte del plan de entrega de los terrenos, ubicados entre la avenida Hipólito Yrigoyen, la calle Quiroga y las vías de ferrocarril, se puso en marcha el pasado 5 de marzo, en las oficinas del ENABIEF, en un acto que contó con la presencia de Jaramillo y Ordóñez, en el que se acordó la cesión de los mismos y de las construcciones que existen en ellos.

La rectora Jaramillo indicó que la casa de altos estudios

"está próxima a sumar 2.000 alumnos, y fue creada en junio del año pasado, en tanto que el edificio se inaugurará en 1999, gracias a la cesión de estos terrenos que pertenecieron al ferrocarril".

Por su parte, el titular del ENABIEF adelantó que en los próximos días "estaremos firmando la cesión de las otras siete hectáreas, ubicadas del otro lado de las vías y más cerca de la estación de Remedios de Escalada, donde se construirá el Campus y resto de las dependencias universitarias".

Además del predio, el ENABIEF entregó los viejos galpones y maquinarias fuera de uso de los talleres que allí funcionaron, además de vagones abandonados "para colaborar con el producido de la venta de esa chatarra a la más rápida limpieza del terreno", según indicó Ordóñez.

El ente quedó con la administración de 100 millones de metros cuadrados de terrenos de los que ya entregó cerca de la mitad a gobiernos provinciales y municipios para obras comunitarias.